



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N° 55 SOLEMNE. 03-07-2015

SESION SOLEMNE. N°55 DEL 03-07-2015, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Ernesto Bocan Barrientos (Sust. Gerardo Rojas Molina)

Silvia Rodríguez Cerdas

Rafael Benavides Alvarado

Bernardo Antonio Veach Davis

Yorleny M Araya Solano

Clíver Vega Rodríguez (Sust. Ricardo Villalobos Vargas)

Luis. Gdo Venegas Ávila

Freddy Hernández Miranda (Quien Preside)

Rotney Escalante Núñez

REGIDORES SUPLENTES

Carmen Sánchez Navarro

Minor E. Vargas Ugalde

Iván Angulo Vargas

Hilda Zamora Arias

Mariela Monge Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Víctor Hugo Arguello Z

Osael Campos Bolaños

Eva Isabel Torres Marín

Javier Jiménez Villalobos

SÍNDICOS SUPLENTE

Aurora Aguilar Badilla

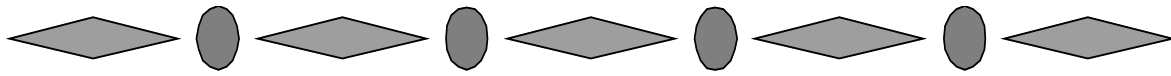
Maritza Ibarra Vargas

GUILLERMO DELGADO O.

SECRETARIO

EMILIO ESPINOZA VARGAS

ALCALDE MUNICIPAL

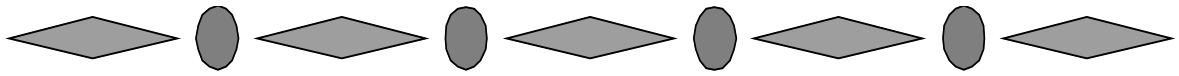


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO UNICO
1396 al 1398	I	Juramentación de Atletas XXXIV Edición de Los Juegos Nacionales 2015 Zona Norte.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Juramentación de Atletas XXXIV Edición de Los Juegos Nacionales 2015 Zona Norte.

ACUERDO N° 1396

El Sr. Pdte. Freddy Hernández Miranda, nombra en Comisión a los Reg. Gerardo Rojas Molina, Ricardo Villalobos Vargas, Iván Angulo Vargas, José M. Montiel L, Ma. Ángeles Núñez F, Sindico Rubén G. Rojas A, Guido Sánchez H, Eva Torres Marín, Ana del Carmen Loria G, Arellys Fernández Chaves, Ana Rita Rodríguez Jiménez, que presenten su respectivo informe de Comisión.

ACUERDO N° 1397

COMENTARIO.

Reg. Silvia Rodríguez Cerdas.

Yo lo comente con todos ayer en la sesión sobre el tema del Centro Cívico, hay una gran disposición de parte del Comité Cantonal de Deportes de escuchar a los Regidores en relación a la propuesta si podíamos contar con el apoyo del Comité Cantonal de Deportes para que ellos destinaran un presupuesto para lo que es el mantenimiento a futuro de la construcción del centro cívico, acuérdense que todos estuvimos invitados a la reunión del martes, aquí es una situación que tenemos que analizar o queremos el Centro Cívico, o no lo queremos, y si los queremos establecer las alianzas que corresponden, las negociaciones que ustedes saben que en materia política se tienen que realizar, existe el primer acercamiento después de la juramentación después de la actividad, Freddy se disculpó que él no puede estar, queremos llegar a tener un consenso de donde obtener el recurso para lo que sería el mantenimiento, dentro del convenio también es importante hablan a cerca de la apertura de un camino, ese es un tema que nos va a corresponder a nosotros también analizarlo, la Junta de Educación está pidiendo que se les abra un camino para que los muchacho no tengan que salirse, si no que puedan cruzar hasta el Centro Cívico por dentro de las instalaciones. Explica Ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Clíver Vega Rodríguez.

Líderes Comunales, Religiosos, Políticos (de verdad), Ciudadanos, Ciudadanas.

Con extrema preocupación hago un llamado a todos Ustedes para exigir Al Señor Alcalde Emilio Espinoza Al Concejo Municipal de Pococí, una solución inmediata a la solicitud de la Unidad Ejecutora del Programa para la prevención de la violencia y promoción de la Inclusión Social del Ministerio de Justicia y Paz, para que se pueda continuar con el proyecto de construcción del Centro Cívico para la Paz cuyo principal enfoque es la prevención social en niños y jóvenes en riesgo en áreas críticas, especialmente aquellos excluidos del sistema educativo o con escasa oportunidades de desarrollar su proyecto de vida principalmente, sin excluir otras poblaciones claro está.

Adjunto nota donde se dan ocho días para una respuesta la cual no fue dada en tiempo. Como es de su conocimiento este Centro Cívico cuyo inversión será de aproximadamente CUATRO MILLONES DE DOLLARES, está proyectado construirse dentro de los terrenos que del Colegio Técnico de Pococí, integrándolo en el Complejo del Polideportivo, como parte de lo que sería el centro neurálgico de la Educación, la Cultura, el Deporte y la recreación del Cantón de Pococí, por su complemento a la infraestructura actual y lo que se podría proyectar a futuro.

No se puede concebir que por falta de un acuerdo de a quien le correspondería el mantenimiento de ese complejo sea lo que tenga este proyecto a punto de perderse. No omito manifestar que para mí debe ser La Municipalidad y en este caso del Comité Cantonal Cultura Deporte y Recreación el que asuma esa tarea, precisamente por ser áreas totalmente vinculadas con los objetivos del mismo.

Por lo anterior, nos toca a la Sociedad Civil ser parte de la búsqueda de una solución, si demostramos que la ciudadanía está interesada y participamos podemos empujar para ver hecho realidad este importante proyecto en beneficio de la población joven de nuestro Cantón.

Lo invitamos a llegar este Lunes 6 de Julio a las 6 pm a la sala de sesiones de la Municipalidad de Pococí para a dar ese paso.

Yo lo veo más urgente aquí tengo una carta fechada hoy dirigida al señor Alcalde, por la importancia voy a leerla textualmente dice:

La misma como sigue:

Oficio: UEP-1540-2015.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Unidad Ejecutora

Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social

Contrato de Préstamo 2526/OC-CR

Ministerio de Justicia y Paz – Banco Interamericano de Desarrollo

Ley 9025 de 15 de febrero de 2012

11/07
6

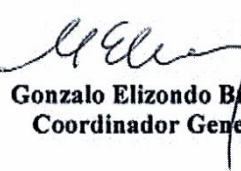
3 de julio de 2015
UEP-1540-2015


Estimado señor Alcalde:

Me dirijo a usted en seguimiento al oficio UEP-1459-2015 de fecha 24 de junio de 2015 donde le hago saber del plazo de ocho días naturales para consignar ante la UEP el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el *Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Paz y las Municipalidades de los Cantones de Desamparados de la Provincia de San José, San Carlos de la Provincia de Alajuela, Pococi de la Provincia de Limón, Santa Cruz de la Provincia de Guanacaste, Garabito de la Provincia de Puntarenas y Central de la Provincia de Cartago para la creación de los Centros Cívicos para apoyar la prevención de la violencia en las comunidades y la formación para la paz* (suscrito el 31 de agosto de 2012), en especial la disponibilidad cierta e inmediata de un terreno para construcción del Centro Cívico por la Paz, con las condiciones de todos conocidas.

A la fecha, no se ha verificado la disponibilidad de ese terreno en los terminos pactados por lo que respetuosamente le comunicamos que, en criterio de esta Unidad, su Autoridad se encuentra en incumplimiento del Convenio supracitado, situación que debe ser informada a los jefes del Ministerio de Justicia y Paz para que tomen las medidas que correspondan.

Antentamente,


Gonzalo Elizondo Breedy
Coordinador General



Señor
Jorge Emilio Espinoza
Alcalde
Municipalidad de Pococi

Cf: Señor Cliver Vega Rodríguez, Regidor, Concejo Municipal, Pococi
Señora Karla Cruz Jiménez, Presidenta, Junta Administrativa del CTP de Pococi
archivo-consecutivo

Participan de la Palabra:

Reg. Yorleny Araya Solano
Reg. Rotney Escalante Núñez
Sr. Alcalde Emilio Espinoza Vargas.
Reg. Pdt. Freddy Hernández Miranda.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se presente un diseño y presentar una propuesta para el Lunes 06-05-2015, para que quede en actas en donde este Concejo quede con el compromiso de inyectarles los recursos para darle el mantenimiento para el presupuesto 2016.

ACUERDO N° 1398

Al ser las 18:45. El señor Presidente Freddy Hernández Miranda, declara en comisión a este Concejo según Artículo 37 del Código Municipal y dirigirse al Gimnasio de la Asociación de Desarrollo Coopevigua, para la Juramentación de Atletas XXXIV Edición de Los Juegos Nacionales 2015 Zona Norte.

Al ser la 18:15, se procede:

1. Saludo, Bienvenida
2. Ingreso de la delegación de atletas:

Ajedrez

Atletismo

Boxeo

Ciclismo

Fútbol Sala Femenino

Fútbol Femenino

Fútbol Masculino

Gimnasia Rítmica

Gimnasia Artística

Judo

Tenis de Mesa

Taekwondo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Voleibol de playa

3. Ingreso de la Bandera del cantón
4. Ingreso del Pabellón Nacional
5. Canto del Himno Nacional
6. Palabras Señor Presidente del Concejo Mpl (Freddy Hernández)
7. Palabras del señor Alcalde Emilio Espinoza Vargas

El Sr. Alcalde Emilio Espinoza V, ofrece a reintegrar en el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes ¢15.000.000.00 (quince millones de colones) para la Edición de Los Juegos Nacionales 2015 Zona Norte.

8. Palabras del señor Presidente del CCDR Pococí Johan Valerio
9. Palabras del señor Jorge Hodgson Quinn (ICODER)
10. Palabras de los regidores del Concejo Municipal

Reg. Cliver Vega Rodríguez.
Reg. Rotney Escalante Núñez
Reg. Yorleny Araya Solano
Reg. Luis Venegas Avila
Reg. Supl. Minor Vargas U

13-Participan de La Palabra los jóvenes Atletas:

Charlyn Arguedas.
Anthony Rodríguez.

Nota: El señor Presidente Freddy Hernández Mirada procede a **declarar la sesión N°55 del 03-07-2015, Sesión Solemne.**

14. Acto cultural (Participación Herencia Criolla).
15. Exhibición de las disciplinas deportivas:

- a. Gimnasia Rítmica
- b. Fútbol Femenino
- c. Judo
- d. Boxeo
- e. Taekwondo
- f. Juramentación de los atletas
- g. Refrigerio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

16-Oración Por el Reg. Luis Venegas Avila.

17. El señor Presidente Freddy Hernández Miranda procede a la Juramentación de los atletas.

Concejo Municipal



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Atletas de Pococí y Entrenadores-2015.



Quedan debidamente Juramentados.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-FREDDY HERNÁNDEZ MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS,
ARCH

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.